

Oferta de empleo Agencia EFE, S.A.U, S.M.E.

2 POSICIONES TEMPORALES

DISEÑADOR/A GRÁFICO - DIRECCIÓN DE MARKETING Y COMERCIAL

REF: EFE CT2023 03-01

Características del puesto

Puesto: Diseñador/a Gráfico (2 posiciones)

- **Clasificación profesional:** División funcional Información Grupo 2 nivel de ingreso.
- **Ubicación:** Madrid
- **Adscripción:** Dirección de Marketing y Comercial.
- **Contrato:** Contrato eventual, por circunstancias de la producción, con una duración de **5** meses.
- **Horario:** Rotatorio
- **Condiciones:** Retribuciones correspondientes al Grupo 2, nivel de ingreso del sistema de clasificación profesional. Beneficios sociales, seguros, vacaciones y días libres de conformidad con lo establecido en el convenio colectivo de la Agencia EFE.

Misión del puesto

Responsable de trasladar la línea gráfica que se le indique a los contenidos web y redes sociales. Responsable de imagen corporativa y participación en el diseño de la línea gráfica de la compañía.

Funciones asociadas

- Creación de contenidos básicos para página web y redes sociales.
- Creación de contenidos para la página web y redes sociales.
- Mantenimiento del contenido publicado en web y redes sociales.
- Seguimiento informativo de la actualidad.
- Documentación y archivo del contenido elaborado durante el servicio.
- Elaboración de memoria que documente y evalúe el servicio prestado.

Formación, Experiencia y Conocimientos:**Requisitos:**

- Licenciado o grado en Bellas Artes y/o Licenciado o Grado en Ciencias de la información, o Grado en Diseño
Se acreditará mediante título homologado en España en el momento de presentación de la candidatura.
- Al menos 1 año de experiencia como diseñador gráfico digital.

Méritos:

- Experiencia en comunicación institucional y/o corporativa
Se acreditarán mediante certificado empresa donde se desarrolló la experiencia/vida laboral/explicación detallada a constatar
- Nivel (B2) de idioma inglés.
Acreditables mediante certificado oficial conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER), siempre y cuando la fecha de emisión del certificado no tenga una antigüedad superior a 3 años en el momento de la inscripción y/o prueba de nivel organizada por la Compañía.
- Conocimiento de diseño y maquetación para redes sociales y entorno digital.
Se acreditará mediante título en el momento de presentación de la candidatura o prueba fehaciente.
- Conocimiento de programas de diseño. Adobe Photoshop, Adobe Illustrator, Indesign y programas de edición de vídeo (Adobe o Vegas Pro).
Se acreditará mediante título en el momento de presentación de la candidatura o prueba fehaciente.
- Conocimientos de ilustración.
Se acreditará mediante título en el momento de presentación de la candidatura o prueba fehaciente

Proceso de selección:

La empresa solicitará a aquellas candidaturas que cumplan con los requisitos establecidos, la acreditación de estos en el momento oportuno del proceso selectivo. La incorrecta acreditación de los requisitos, la falta de estos en la fecha en que le sean requeridos o la falsedad en lo indicado supondrá la exclusión inmediata del proceso.

En caso de títulos obtenidos en universidades y/o centros extranjeros, se deberá adjuntar como Anexo a la solicitud certificado de homologación o equivalencia expedido por el MEFP, Ministerio de Universidades de España.

La selección se hará mediante la valoración de las solicitudes y el currículum presentado, entre las candidaturas que cumplan con los requisitos exigidos, realizándose a continuación una o varias pruebas de conocimientos a candidatos/as que resulten preseleccionados/as con la finalidad de determinar la idoneidad y adecuación al perfil profesional del puesto.

La presente convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

El solicitante de empleo deberá cumplir los requisitos contractuales conforme a la legislación vigente en materia de permisos de trabajo o cualquier otra que la sustituya en el momento de la solicitud y durante todo el proceso selectivo.

La inscripción y presentación de su solicitud de empleo supone la declaración responsable del cumplimiento de los requisitos recogidos en la misma, así como la veracidad de sus respuestas a las preguntas de filtrado, que respondan en relación con la misma, pudiendo ser rechazados/as en caso de que se compruebe su incumplimiento o falta de veracidad. Así mismo La participación en la convocatoria supone la plena aceptación de la totalidad de sus condiciones y requisitos por parte de los candidatos.

Serán excluidas aquellas personas aspirantes que no aporten la documentación detallada en la solicitud, o presente la misma fuera de plazo, o no cumplan los requisitos de formación y experiencia profesional. La documentación que no esté redactada en español deberá adjuntar la correspondiente traducción oficial.

Los datos personales serán tratados por Agencia EFE con la única finalidad de la participación en este proceso selectivo. Este tratamiento viene legitimado por ser necesario para establecer las medidas precontractuales o por la intención de concluir un contrato. En ningún caso los datos se transmitirán a terceros excepto los legalmente obligados. Ocasionalmente podrán ser cedidos a una empresa de selección externa que actúe como encargado del tratamiento a los únicos efectos de llevar a término este proceso selectivo. El interesado tiene la posibilidad de acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos. Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en <https://agenciaefe.es/politica-de-privacidad/seleccion-personal/>.

Lista de Espera.

Los aspirantes que, habiendo superado las diferentes pruebas, no les sea adjudicada plaza por existir otros con mejor valoración, pasarán a una lista de espera preferente para incorporarse a la empresa si se autorizasen vacantes temporales de igual grupo profesional e igual puesto de trabajo o especialidad que la vacante convocada. Esta lista tendrá una duración de un año desde la publicación definitiva de aspirantes aprobados en el proceso selectivo. La condición de miembro de esta lista se perderá tanto por la renuncia a un puesto ofertado como por la aceptación de otro puesto tras la resolución de un proceso selectivo.

Plazo de presentación

Plazo de presentación de solicitudes: hasta las 24:00 del 05 de junio de 2023 hora peninsular de España.

Aquellas personas interesadas en participar en el proceso selectivo deberán completar su inscripción rellenando el siguiente formulario digital, sin que sean admitidas candidaturas remitidas por otras vías distintas a las expresadas en este apartado.

- 1) Accede a tu espacio del candidato a través de la URL: Espacio del Candidato Agencia EFE <https://agenciaefe.talentoo.app/>
- 2) Regístrate como nuevo usuario y cumplimenta los datos requeridos.
- 3) Completa tu currículum (no podrás rellenar las ofertas hasta haber completado el CV).
- 4) Selecciona la oferta del siguiente enlace:

<https://agenciaefe.talentoo.app/seleccion/ofertas/publicas?offerId=646f6cec221746000d32de7e>

y aporta en cada apartado la información o documentación solicitada.

En Madrid a 26 de mayo de 2023.